



PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de junio de 2023 sobre convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa ALEXA. (2023081142)

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, aprobado por el Consejo Rector en reunión de fecha 10 de junio de 2023, me complace convocarte a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa ALEXA, que se celebrará el próximo 15 de julio 2023, a las 19,00 h en primera convocatoria y a las 19:30 h en segunda en el domicilio social en c/ Diputación Provincial, 35, de Medellín (Badajoz), con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario.
2. Conforme a lo señalado en el artículo 128 y artículo 117.g) de la Ley de Cooperativas de Extremadura 9/2018, de 30 de octubre, y del artículo 59.h) de los Estatutos y no habiendo acreedores, ni ningún otro pasivo con no socios o no asociados, proponer a la Asamblea la disolución y liquidación de la Cooperativa.

Por el Consejo Rector se presenta propuesta de disolución, proyecto de distribución del haber social y del balance final de liquidación en el que no figura ningún otro pasivo con no socios o no asociados.

3. Aprobación, en su caso, del balance de liquidación y el proyecto de liquidación.

3.1. El balance liquidación propuesto es:

Activo..... 0 Pasivo.....0.

Patrimonio Neto0.

- Capital social15.000,00.
- Resultados negativos anteriores 13.625,03.
- (Reserva gastos disolución)1.374,97 euros.

3.2. Proyecto de distribución del activo. No habiendo activo alguno, se propone una distribución de 0 euros.

4. Nombrar los liquidadores, en su caso, que tendrán las más amplias facultades para que realicen indistintamente las publicaciones pertinentes y las elevaciones a público que procedan hasta la definitiva extinción de la Cooperativa.

Medellín, 11 de junio de 2023. El Presidente del Consejo Rector, MANUEL CALDERÓN COLLADO.

